

EDICTO

D. José Luis Sáez Pastor, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, HACE SABER:

Que por Junta de Gobierno Local nº 26/2024 del 30 de septiembre de 2024, se aprobaron las bases y la convocatoria de la concesión de ayudas al transporte para estudiantes desplazados fuera del término municipal Curso 2023/2024.

Visto el Informe Técnico del Organo Instructor del 5 de diciembre de 2024, en el que se refleja la detección de un error en la baremación.

Vista el Acta extraordinaria de fecha 5 de diciembre de 2024, donde se decide abrir un nuevo plazo de alegación para que la solicitante pueda subsanar la documentación requerida.

Visto que por Resolución de la Alcaldía núm. 2024 – 5133, de fecha 9 de diciembre de 2024, donde se aprueba y ordena publicar la lista PROVISIONAL extraordinaria de la solicitud excluida provisionalmente de las Ayudas al Transporte para estudiantes desplazados fuera del término municipal curso 2023/2024, que es como sigue:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de los listados provisionales publicados el 15 de noviembre de 2024 tras un error detectado, donde se debe cambiar la situación de una solicitante, ya que no cumple alguno de los requisitos recogidos en las bases de ayudas del transporte para estudiantes desplazados fuera del término para el curso 2023/2024 y donde decía:

78012114R	xxxxxx	2024-E-RC-10777	17/10/2024 11:22	110,00 €
-----------	--------	-----------------	------------------	----------

Debe decir:

78012114R	xxxxx	2024-E-RC-10777	17/10/2024 11:22	NO PRESENTA EL NÚMERO DE CUENTA DE LA SOLICITANTE DE LA AYUDA.
-----------	-------	-----------------	------------------	--

SEGUNDO. – Publicar el listado provisional donde aparece la solicitante, dándole un nuevo plazo de alegaciones para que subsane la documentación requerida. Siendo este plazo de **5 días** hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación. De acuerdo con lo establecido en los procedimientos de urgencia en el artículo 33 y 68 Publicación, de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*Ver documento **Anexo I**.

TERCERO. – Una vez terminado este nuevo plazo de alegación, publicar los listados definitivos de ayudas al transporte para estudiantes desplazados fuera del término municipal para el curso 2023/2024.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde-Presidente

//Documento firmado digitalmente//

ANEXO I



1- Denegada provisionalmente:

Nº	Nº de identificación	Registro Entrada	Fecha Entrada	Motivo de la exclusión
1	78012114R	2024-E-RC-10777	17/10/2024 11:22	NO PRESENTA EL NÚMERO DE CUENTA DE LA SOLICITANTE DE LA AYUDA.

